MINISTERIO PÚBLICO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO **FONDOS NACIONALES (F-110) AÑO FISCAL 2022**

ASIGNACION PRESUPUESTARIA

I. INGRESOS

Mediante Decreto No. 107-2021 del 17 de diciembre del 2021, el Soberano Congreso Nacional aprobó el presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2022, otorgándole al Ministerio Público una asignación presupuestaria de L2,197,475,158.00. Posteriormente mediante Decreto No. 142-2021 de fecha 17 de enero del 2022, se autoriza a la Secretaria de Finanza ampliar el presupuesto del Ministerio Público hasta por un monto de **L150,000,000.00**; otorgándole en total al Ministerio Público una asignación presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022 de L2,347,475,158.00. Seguidamente mediante Decreto No. 30-2022, se modificó el presupuesto al Ministerio Público, asignándole la cantidad de L2,240,683,987.00 por lo que se tiene una reducción de **L106,791,171.00**.

A continuación, se presenta en el Cuadro No.1, la distribución del presupuesto por cada uno de los programas:

CUADRO No. 1 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO APROBADO POR PROGRAMA

AÑO: 2022

PROGRAMA	ASIGNACIÓN	
Administración Superior	319,208,829.00	
Dirección De Administración	187,000,000.00	
Agencia Técnica de Invest. Crim.	235,000,000.00	
Dirección de Medicina Forense	308,000,000.00	
Dir. Lucha Contra Narcotráfico	126,000,000.00	
Dirección de Fiscalía	1,065,475,158.00	
TOTAL	2,240,683,987.00	

Al incluirse el superávit del año 2021, el presupuesto se incrementó en **L419,927,188.17** para un presupuesto modificado de **L2,660,611,175.17**.

A continuación, se presenta el Cuadro No.2, la distribución del presupuesto modificado por cada uno de los programas:

CUADRO No. 2 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA

AÑO: 2022

PROGRAMA	ASIGNADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO
Administración Superior	319,208,829.00	419,927,188.17	739,136,017.17
Dirección De Administración	187,000,000.00	0.00	187,000,000.00
Agencia Técnica de Invest. Crim.	235,000,000.00	0.00	235,000,000.00
Dirección de Medicina Forense	308,000,000.00	0.00	308,000,000.00
Dir. Lucha Contra Narcotráfico	126,000,000.00	0.00	126,000,000.00
Dirección de Fiscalía	1,065,475,158.00	0.00	1,065,475,158.00
TOTAL	2,240,683,987.00	419,927,188.17	2,660,611,175.17

Asimismo, se presenta el Cuadro No.3, la distribución del presupuesto modificado por cada uno de los grupos del gasto:

CUADRO No. 3 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO MODIFICADO POR GRUPO DEL GASTO AÑO: 2022

GRUPO DEL GASTO	ASIGNADO	AMPLIACIÓN	MODIFICADO
Servicios Personales	1,912,269,990.00	0.00	1,912,269,990.00
Servicios No Personales	249,611,452.00	419,927,188.17	669,538,640.17
Materiales y Suministración	66,767,695.00	0.00	66,767,695.00
Bienes Capitalizables	11,835,281.00	0.00	11,835,281.00
Transferencias	199,569.00	0.00	199,569.00
TOTAL	2,240,683,987.00	419,927,188.17	2,660,611,175.17

El presupuesto aprobado por el Congreso Nacional fue programado por el Ministerio Público en doce cuotas mensuales (Ver Cuadro No.4), de la siguiente forma:

CUADRO No. 4 MINISTERIO PÚBLICO PLAN DE DESEMBOLSO AÑO: 2022

Decima Segunda Cuota (Diciembre) TOTAL TRANSFERENCIAS	285,871,762.00 2,240,683,987.00
Decima Primer Cuota (Noviembre)	177,099,001.00
Decima Cuota (Octubre)	177,080,783.00
Novena Cuota (Septiembre)	172,289,321.00
Octava Cuota (Agosto)	170,327,578.00
Septima Cuota (Julio)	162,755,833.00
Sexta Cuota (Julio)	274,572,327.00
Quinta Cuota (Mayo)	172,540,904.08
Cuarta Cuota (Abril)	154,253,750.92
Tercera Cuota (Marzo)	166,325,956.00
Segunda Cuota (Febrero)	164,950,497.00
Primera Cuota (Enero)	162,616,274.00

En relación a las transferencias entre programas, el presupuesto está conformado de is forma siguiente:

CUADRO No. 5 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO MODIFICADO (FINAL) POR PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2022

PROGRAMA	MODIFICADO ACTUAL	TRANSFERENCIAS	MODIFICADO FINAL
Administración Superior	739,136,017.17	-173,644,061.59	565,491,955.58
Dirección De Administración	187,000,000.00	1,416,163.77	188,416,163.77
Agencia Técnica de Invest. Crim.	235,000,000.00	-52,658,696.49	182,341,303.51
Dirección de Medicina Forense	308,000,000.00	40,272,037.45	348,272,037.45
Dir. Lucha Contra Narcotráfico	126,000,000.00	17,445,517.29	143,445,517.29
Dirección de Fiscalía	1,065,475,158.00	167,169,039.57	1,232,644,197.57
TOTAL	2,660,611,175.17	0.00	2,660,611,175.17

Igualmente, se presenta en el Cuadro No.6 las transferencias entre Grupos del Gasto:

CUADRO No. 6 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO MODIFICADO (FINAL) POR GRUPO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2022

GRUPO DEL GASTO	MODIFICADO ACTUAL	TRANSFERENCIAS	MODIFICADO FINAL
Servicios Personales	1,912,269,990.00	99,121,112.33	2,011,391,102.33
Servicios No Personales	669,538,640.17	-129,880,661.21	539,657,978.96
Materiales y Suministración	66,767,695.00	27,102,203.78	93,869,898.78
Bienes Capitalizables	11,835,281.00	3,657,345.10	15,492,626.10
Transferencias	199,569.00	0.00	199,569.00
TOTAL	2,660,611,175.17	0.00	2,660,611,175.17

II. **EGRESOS**

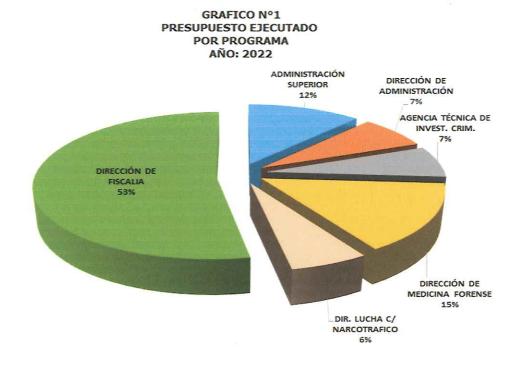
Con relación a los gastos efectuados al 31 de diciembre del 2022, éstos ascendieron a la cantidad de **L2,323,143,484.09** lo que representa el 87% del presupuesto modificado.

A continuación, se presenta en el Cuadro No.7, un Resumen de la **ejecución presupuestaria por programa**:

CUADRO No. 7 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO EJECUTADO POR PROGRAMA AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2022

PROGRAMA	MODIFICADO FINAL	UTILIZADO	DISPONIBLE
Administración Superior	565,491,955.58	276,560,461.80	288,931,493.78
Dirección De Administración	188,416,163.77	168,427,153.97	19,989,009.80
Agencia Técnica de Invest. Crim.	182,341,303.51	160,621,078.45	21,720,225.06
Dirección de Medicina Forense	348,272,037.45	347,721,014.71	551,022.74
Dir. Lucha Contra Narcotráfico	143,445,517.29	138,890,919.86	4,554,597.43
Dirección de Fiscalía	1,232,644,197.57	1,230,922,855.30	1,721,342.27
TOTAL	2,660,611,175.17	2,323,143,484.09	337,467,691.08

Del presupuesto utilizado, el 53% corresponde a la Dirección General de Fiscalía, el 15% a la Dirección de Medicina Forense, el 12% a la Dirección Superior, el 7% a la Agencia Técnica de Investigación Criminal, el 7% a la Dirección de Administración y el 6% a la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico.

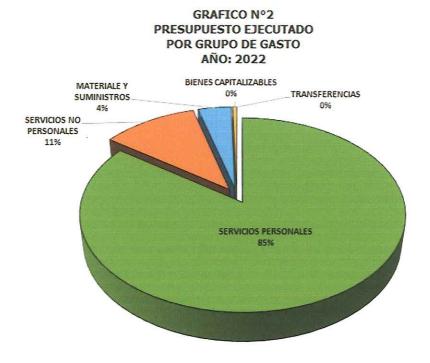


Seguidamente se presenta en el Cuadro No.8, un resumen de la **ejecución presupuestaria por grupo del gasto**:

CUADRO No. 8 MINISTERIO PÚBLICO PRESUPUESTO EJECUTADO POR GRUPO DEL GASTO AL 31 DE DICIEMBRE, DE 2022

GRUPO DEL GASTO	MODIFICADO FINAL	UTILIZADO	DISPONIBLE
Servicios Personales	2,011,391,102.33	1,971,898,417.24	39,492,685.09
Servicios No Personales	539,657,978.96	252,392,354.16	287,265,624.80
Materiales y Suministración	93,869,898.78	87,946,631.40	5,923,267.38
Bienes Capitalizables	15,492,626.10	10,865,413.85	4,627,212.25
Transferencias	199,569.00	40,667.44	158,901.56
TOTAL	2,660,611,175.17	2,323,143,484.09	337,467,691.08

Del cuadro anterior concluimos que, del presupuesto utilizado, el 85% corresponde a servicios personales, el 11% a servicios no personales, 4% a materiales y suministros.



Al comparar el gasto ejecutado en el año 2022 con el correspondiente al 2021, encontramos algunos renglones que presentan un incremento significativo, como los siguientes:

Beneficios y Compensaciones L63,396,917.26; Sueldos Básicos para Personal por Acuerdo L60,694,591.72; Complementos L12,405,558.73; Diésel L12,292,594.01; Sueldos Básicos para Personal por Contrato L12,094,265.30; Contribuciones al INJUPEMP L9,005,871.68; Energía Eléctrica L7,945,336.10; Decimocuarto mes para Personal por Acuerdo L7,227,380.35; Decimotercer mes para Personal por Acuerdo L5,945,289.41; Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte L3,479,685.35; Papel de Escritorio L1,375,664.22; Alimentos y Bebidas para Personas L1,302,708.62; Servicios de Internet L1,247,412.71; Gasolina L1,186,196.88; Servicios de Transporte L1,177,212.41.

Por otro lado, existen otros renglones que presentan un decremento significativo en el gasto, tales como:

Impuestos S/V 15% L(4,176,969.09); Viáticos Nacionales L(3,927,720.33); Computadoras Portátiles L(3,267,093.49); Primas y Gastos de Seguros L(2,660,985.32); Computadoras de Escritorio L(2,574,412.26); Instrumental Médico-Quirúrgico L(2,341,284.96); Productos

Farmacéuticos y Medicinales L(2,277,258.27); Alquiler de Equipos de Transporte Tracción y Elevación L(1,953,257.90); Alquiler de Edificios y Locales L(1,812,875.89); Otros Equipos Informáticos L(1,213,465.20); Otros Servicios Técnicos Profesionales L(1,149,366.51).

De todo lo anterior se deduce que el 96% del Presupuesto ejecutado del Ministerio Público se destina para el pago de Gastos de Personal, pago de Viáticos, Servicios Básicos, Mantenimiento de Vehículos, Renta de Edificios y otros, quedando solamente un 4% para cubrir todos los demás gastos operativos, (Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables) que necesita realizar la Institución para el logro de las metas propuestas para el ejercicio fiscal 2022.

Tegucigalpa M.D.C. 09 de enero de 2023

LIC. GEOVANNY ALFREDO BULNES FLORES

ECCION DE ADMINISTRACION

Director de Administración

DEPARTAMENTO DE PLANIPISACIÓN Y PRESUPUESTO

LIC. KAREN RAQUEL ESTEVEZ

Jefe Depto. De Planificación y Presupuesto